



**Ministerio
de Salud**
República Argentina

incucai

Redes Sociales y comunicación

Tec. Hilén Maia Miramontes
Prensa
Dirección de Relaciones
Institucionales y Comunicación
INCUCAI



Ministerio
de Salud
República Argentina

Argentina.gob.ar

Buscá en el sitio

miArgentina

Ministerio de Salud /

incucai

El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país.

SINTRA

CRESI

Organismos provinciales

- El incucai es un ente autárquico que depende del Ministerio de Salud de la Nación y funciona desde el año 1990 bajo la Ley de Trasplante. Su función es promover, regular y coordinar la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células a nivel nacional, garantizando transparencia, equidad y calidad en el procesos.



Misión



La misión es brindarle a la población un acceso transparente y equitativo en todo el territorio nacional.

En este sentido, la comunicación es una pata fundamental, tanto para afuera, como para adentro. La comunicación nos define y nos muestra tal cual somos.

Seguinos



- El INCUCAI cuenta con redes sociales desde el año 2011. El paso de los años, las nuevas tecnologías y los diferentes contextos nos invitan a pensar constantemente de qué forma podemos comunicar nuestro mensaje.

- Redes sociales como principal canal de comunicación.
- El INCUCAI utiliza Instagram, YouTube, X, TikTok y Facebook.
- Comunicamos y sensibilizamos

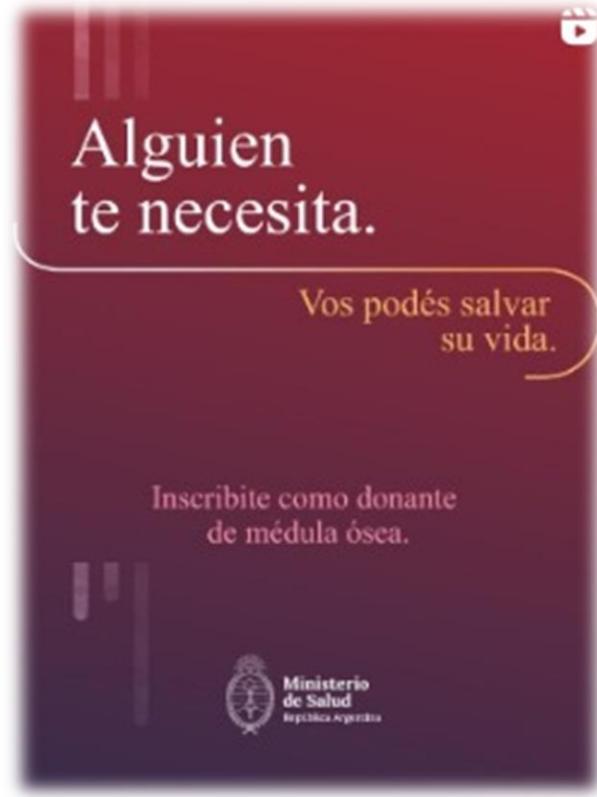


- Nuestro público:

Comunidad en general, personas trasplantadas y en lista de espera, familiares de personas que fueron donantes y familiares de pacientes, equipos de salud.

Queremos transmitir lo que siente cada eslabón de la cadena al ser parte del proceso de donación y qué los moviliza.





- **Nuestro público:**

Comunidad en general, personas trasplantadas y en lista de espera, familiares de personas que fueron donantes y familiares de pacientes, equipos de salud. Queremos transmitir lo que siente cada eslabón de la cadena al ser parte del proceso de donación y qué los moviliza.



Objetivos

Generar conocimiento y participación de la sociedad

Convertir a la sociedad en divulgadores

Informar cómo funciona el sistema nacional de donación y trasplante

Ser donante es un gesto que puede salvar vidas

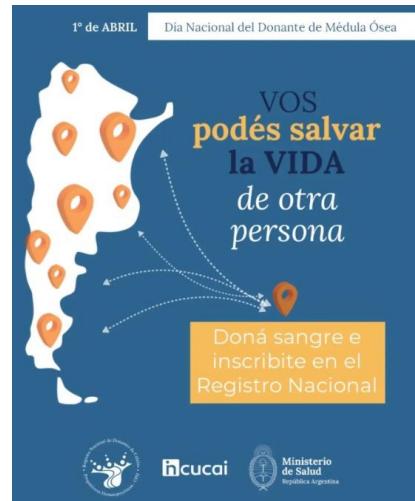
El Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) es el organismo que impulsa, normatiza, coordina y fiscaliza las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país. Actúa en las provincias argentinas junto a 24 organismos jurisdiccionales de ablación e implante con el fin de brindar a la población un acceso transparente y equitativo al trasplante.

El INCUCAI es una entidad descentralizada que depende de la Secretaría de Gestión Sanitaria del Ministerio de Salud de la Nación.

Sus acciones se orientan a dar cumplimiento efectivo a la Ley de Trasplante de Órganos, normativa que establece las líneas de su funcionamiento, para satisfacer la demanda de los pacientes que esperan un trasplante.

La misión del INCUCAI es promover, regular y coordinar las actividades relacionadas con la procuración y el trasplante de órganos, tejidos y células en el ámbito nacional, garantizando transparencia, equidad y calidad. La visión apunta construir un sistema inserto en la estructura sanitaria que sea capaz de generar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes, sustentado por la confianza y la actitud positiva de la comunidad hacia la donación.





Somos parte de un sistema federal. El INCUCAI trabaja en conjunto con 24 jurisdicciones. Cada provincia tiene su organismo y estos conforman el sistema nacional de donación y trasplante. Cada organismo coordina las actividades para garantizar equidad y transparencia en el acceso a los trasplantes, siguiendo las pautas de la ley nacional de trasplantes N° 27.447

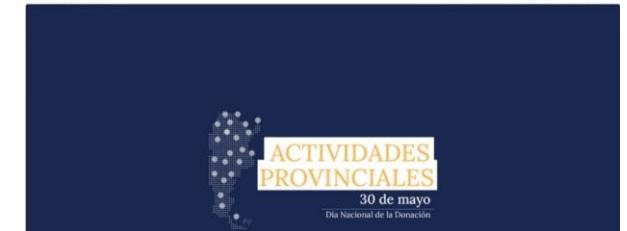


- Pensamos la comunicación como algo global pero atendiendo las individualidades de cada provincia. En cada punto del país hay un equipo que trabaja en la misma línea para difundir la temática.



Con motivo de la celebración del Día Nacional de la Donación de Órganos en el mes de mayo se llevan a cabo actividades en localidades de todo el país con el fin de promover la donación.

27 de mayo de 2025



Ejes para construir un mensaje institucional sobre la donación y el trasplante:

- El proceso donación trasplante cuenta con políticas sanitarias, programas y procesos que garantizan el acceso al trasplante para toda persona que lo necesite.
- El trasplante es una práctica cotidiana en el sistema sanitario y posibilita que una persona recupere su salud o incluso que tenga una nueva oportunidad de vivir.
- La donación para trasplante se basa en principios de universalidad y solidaridad, de cooperación social, como sustento para la vida en comunidad.
- El acto de donar implica el respeto por el ejercicio de la autonomía, basado en la autodeterminación consciente, libre y responsable. Cada persona tiene derecho a manifestar su voluntad a favor o en contra de la donación.
- La gratuidad y el anonimato son condiciones esenciales para asegurar la transparencia del sistema y garantizar equidad.

¿Cómo registrarse como donante ?



La voluntad de donar se cumple porque hay equipos que procuran

Ejes de comunicación

Instalar y visibilizar

Voluntario, altruista, solidario y desinteresado

Trasparencia y procesos de donación y trasplante

Primero los y las pacientes



Ministerio
de Salud
República Argentina

- A través de nuestros mensajes buscamos que los equipos de salud se sientan reconocidos, que las personas que esperan un trasplante sepan que hay equipos comprometidos, que hay un sistema que trabaja las 24 horas los 365 días del año para darles una respuesta. Queremos que las familias de las personas que donaron se sientan acompañadas y respetadas.



El tono también comunica

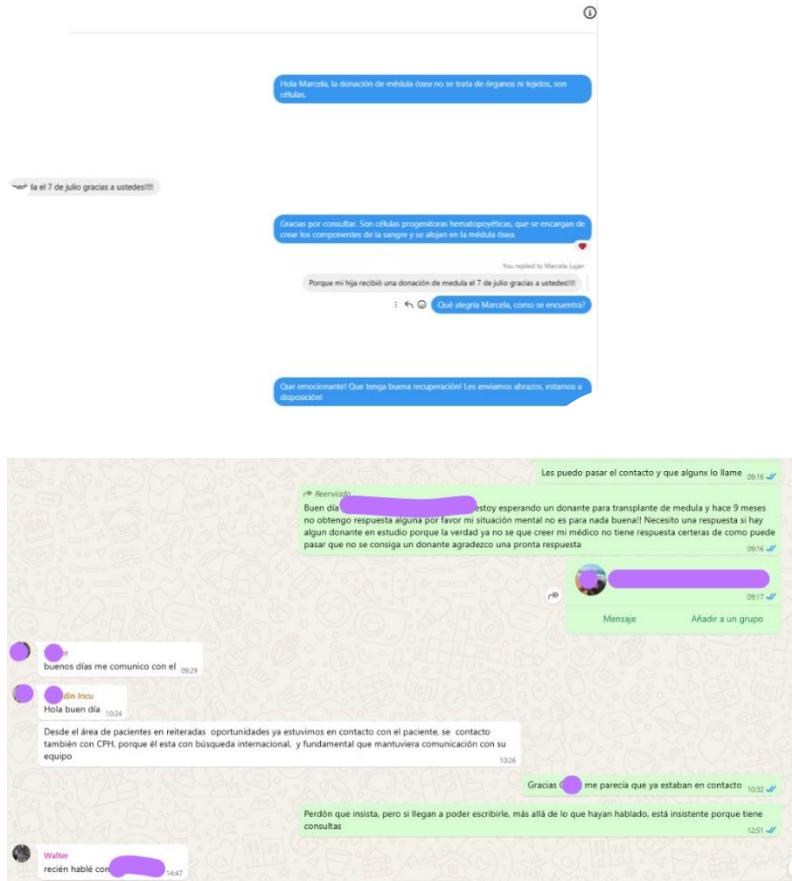




incucaioficial Edited • 33w
"No tienen que tener miedo porque va a estar todo bien..." 🤝
El trasplante es posible gracias a la donación 🌱
#DonarEsDarVida
See translation

- Las elecciones que tomamos sobre las formas, los tonos y las imágenes a través de las cuales brindamos mensajes también son parte de la construcción de lo que queremos transmitir. Por eso es fundamental pensar y definir: objetivos, públicos, momentos (contextos sociales), herramientas y medios.

Las redes como fuente de información y canal de comunicación



Informamos los canales para manifestar la voluntad y los medios para registrarse como posible donante de células de la médula ósea. Publicamos contenidos que responden preguntas frecuentes.



Las redes son un canal de comunicación y no sólo un canal de información, porque detrás de las redes sociales del INCUCAI hay un equipo que piensa el contenido, lo produce, lo crea junto con el equipo de diseño y que **RESPONDE**

Cada consulta es respondida y derivada.
Cada caso que lo requiera tiene un seguimiento.



Somos un equipo de personas tratando de acompañar personas en situaciones importantes de su vida



No hay un robot, ni respuestas predeterminadas, hay un guión como base, pero cada respuesta se piensa particularmente y se atiende según sea necesario.

Las redes sociales del INCUCAI también son un medio de vinculación con la población de pacientes.

Promovemos que tengan información, respondemos sus consultas y alentamos a que confíen en sus propios equipos de profesionales para que se sientan acompañados durante el proceso de la donación al trasplante.

Publicaciones y contextos

- Tenemos una agenda de contenido para publicar, una grilla mes a mes.
- Pero cada día repensamos si amerita publicar lo programado o si hay que hacer un cambio de agenda. Atendemos el contexto para brindar la información que consideramos mejor para cada momento.



**La donación pediátrica
salva la vida
de niños y niñas**

Efemérides

14 DE JUNIO

Día Mundial del Donante de Sangre

Donando en un centro
habilitado podés inscribirte
al Registro Nacional de
donantes de CPH



Registro Nacional de Donantes de CPH



PERÚ
Ministerio
de Salud

- Revisamos las efemérides que se relacionan con la temática y programamos publicaciones.

Hay días para todo pero no hay necesidad de que nos sumemos a cada fecha.



Ministerio
de Salud
República Argentina

Campañas

- Hacemos campañas como método de comunicación para un momento específico, para hablar en particular sobre el tema, sabiendo que la comunicación es un acto cotidiano y que las campañas son una herramienta para un momento puntual

Se habilitó un nuevo método de registro de donantes de células de la médula ósea a través del hisopado bucal



Ministerio
de Salud
República Argentina

Estadísticas

- Confiamos en las campañas para un objetivo específico, por eso medir la repercusión es parte del proceso, para saber si funcionó y qué podemos ajustar para el futuro.

Visualizaciones ①

Visualizaciones	27.414
Seguidores	43.6 %
No seguidores	56.4 %
<hr/>	
De la sección de inicio	18.259
Del perfil	782
De otro origen	2
<hr/>	
Cuentas alcanzadas	23.488

Interacciones ①

Interacciones	690
Seguidores	82.1 %
No seguidores	17.9 %



Ministerio
de Salud
República Argentina

Canales oficiales que generan confianza

- Informamos a través de las redes sociales y redirigimos a la web institucional. Los sitios web siguen siendo fuente de referencia, por eso es importante que tengan contenido actualizado.

alud/incucai/como-solicitar-credencial

Elecciones legislativas 2025 | Este 26 de octubre votamos con Boleta Única Papel. Conocé más.

Argentina.gob.ar

Ministerio de Salud / INCUCAI /

Cómo solicitar la credencial

Compartir en redes sociales     

La credencial es un documento público que se otorga a las personas que han recibido un trasplante o están inscriptas en lista de espera para facilitar la realización de gestiones asociadas a la ley. Cada credencial emitida tiene un número único e irrepetible y está firmada por las autoridades del INCUCAI y de la jurisdicción.

Requisitos para solicitar la credencial:

- Estar inscripto en el [Sistema Nacional de Procuración y Trasplante de la República Argentina \(SINTRA\)](#)
- Tener residencia permanente en Argentina

¿Quién puede solicitarla?

- El trámite de solicitud se realiza personal o telefónicamente en el organismo provincial correspondiente al domicilio.
- Puede iniciar la solicitud el propio beneficiario de la Ley N° 26.928 o su representante legal, cónyuge, conviviente o parento hasta el 2º grado de

Equipo

- Pensamos, producimos y nos repensamos en conjunto, y por sobre todo, somos parte de un sistema. Desde ese lugar es desde dónde pensamos las ideas para producir más y mejor y, desde dónde podemos formar una red para responder y acompañar a nuestra población, porque ese es nuestro compromiso.



Informar, sensibilizar, comunicar y acompañar en los procesos de donación y trasplante



Ministerio
de Salud
República Argentina

incucai



Ministerio
de Salud
República Argentina